

CIRCULAR DARA-RRHH-24-2019

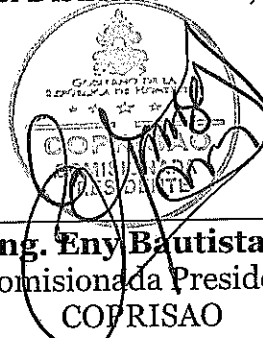
A todo el personal de la Dirección Adjunta de Rentas Aduaneras (**DARA**), tomando en consideración la circular No. DARA-RRHH-011-2018, de fecha 7 de febrero del 2018, RRHH No. 055-2018, de fecha 28 de septiembre de 2018 y No. DARA-RRHH-010-2019, de fecha 18 de febrero de 2019 se les recuerda:

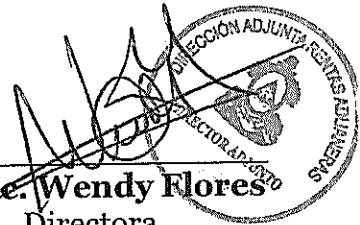
1. Los pases de salida por asuntos personales no podrán exceder de una totalidad de tiempo de un (1) día al mes equivalente a ocho (8) horas.
2. **La autorización de pases de salida tanto personal/oficial, y reportes de ausencia es responsabilidad del jefe inmediato firmarlos** y esta Gerencia de Recursos Humanos, con el debido soporte que acredite dicha salida, por tanto, si faltare uno de los requisitos mencionados será denegada dicha petición.
3. Lo señalado en el numeral anterior debe ser previo a ser presentado ante el guardia o la persona encargada de dicha revisión, antes de salir de las instalaciones de trabajo.
4. Los reportes de ausencia deben ser presentados dentro de los dos (2) días hábiles siguientes al que se produjo dicha ausencia con la justificación documental correspondiente, caso contrario se realizará la sanción administrativa que corresponda.
5. Todos los colaboradores deberán usar el uniforme de la Institución en los días asignados como corresponde, el viernes podrán utilizar la Camisa Sport autorizada por la Institución, de no contar con una, vestir semi formal para


mantener la buena imagen ante el contribuyente que nos visita. El personal que ha solicitado uniforme se le llamara a través de la Escuela Aduanera, una vez que se haya validado que pasó los controles correspondientes y periodo de prueba.

Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, 18 de julio de 2019.


Lic. Melissa Carcamo
Gerente de Recursos Humanos
DARA


Ing. Eny Bautista
Comisionada Presidenta
COPRISAO


Lic. Wendy Flores
Directora
DARA


GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS

DIRECCION ADJUNTA
DE RENTAS ADUANERAS
RECIBIDO
FECHA: 26/07/19 HORA: 9:34
POR: Karina Ores
GERENCIA DE INFOTECNOLOGIA